

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de junio de 2021

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 30 de junio de 2021

	Notas	30/06/2021 MUS\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	169
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		0
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	4.184
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	1.286
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	16	0
Otros activos (+)		0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		5.639
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0
Activos financieros a costo amortizado (+)		0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	0
Propiedades de Inversión (+)		0
Otros activos (+)		0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		0
TOTAL ACTIVO (+)		5.639

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera, Continuación
al 30 de junio de 2021

	Notas	30/06/2021 MUS\$
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0
Préstamos (+)		0
Otros Pasivos Financieros (+)		0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	0
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	6
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	3
Ingresos anticipados (+)		0
Otros pasivos (+)		0
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		9
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (+)		0
Otros Pasivos Financieros (+)		0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		0
Ingresos anticipados (+)		0
Otros pasivos (+)	10	146
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		146
PATRIMONIO NETO		
Aportes (+)		5.631
Otras Reservas (+ ó -)		0
Resultados Acumulados (+ ó -)		0
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(147)
Dividendos provisorios (-)		0
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		5.484
TOTAL PASIVO (+)		5.639

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales
desde el 14 de junio al 30 de junio de 2021

	Notas	14/06/2021 30/06/2021 MUS\$
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes (+)	19	13
Ingresos por dividendos (+)		0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		0
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		0
Resultado por venta de inmuebles (+)		0
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		0
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	(147)
Otros (+ ó -)		(4)
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(138)
GASTOS		
Depreciaciones (-)		0
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	38	0
Comisión de administración (-)	31	(6)
Honorarios por custodia y administración (-)		(3)
Costos de transacción (-)		0
Otros gastos de operación (-)	35	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(9)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(147)
Costos financieros (-)		0
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		(147)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		0
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		(147)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		0
Ajustes por Conversión (+ ó -)		0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		0
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		0
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		0
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		(147)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 30 de junio de 2021

30 de Junio de 2021	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	TOTAL OTRAS RESERVAS	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
Saldo inicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios contables (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes (+)	5.631	0	0	0	0	0	0	0	0	5.631
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	(147)	0	(147)
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	5.631	0	0	0	0	0	0	(147)	0	5.484

(Cifras en miles de dólares)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
por el período terminado al 30 de junio de 2021

	Nota	30/06/2021
		MUS\$
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO		
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0
Venta de inmuebles (+)		0
Compra de activos financieros (-)	9	(4.171)
Venta de activos financieros (+)		0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		(4)
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0
Dividendos recibidos (+)		0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0
Otros gastos de operación pagados (-)		0
Otros ingresos de operación percibidos (+)		0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(4.175)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0
Venta de inmuebles (+)		0
Compra de activos financieros (-)		0
Venta de activos financieros (+)		0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		0
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0
Dividendos recibidos (+)		0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0
Otros gastos de inversión pagados (-)		0
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		0
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos (+)		0
Pago de préstamos (-)		0
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		0
Pagos de otros pasivos financieros (-)		0
Aportes (+)		5.631
Repartos de patrimonio (-)		0
Repartos de dividendos (-)		0
Otros (+ ó -)		(1.287)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		4.344
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		169
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		169

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	10
(3)	Cambios contables	27
(4)	Políticas de inversión del fondo	28
(5)	Administración de riesgos del Fondo	29
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	33
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	33
(9)	Activos financieros a costo amortizado	34
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	36
(11)	Propiedades de inversión	37
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	37
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(14)	Préstamos	37
(15)	Otros pasivos financieros	37
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	38
(17)	Ingresos anticipados	38
(18)	Otros activos y otros pasivos	38
(19)	Intereses y reajustes	38
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	38
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	38
(22)	Cuotas emitidas	39
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	40
(24)	Rentabilidad del fondo	40
(25)	Valor económico de la cuota	40
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	40
(27)	Excesos de inversión	41
(28)	Gravámenes y prohibiciones	41
(29)	Otras garantías	41
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	41
(31)	Partes relacionadas	42
(31)	Partes relacionadas (continuación)	43
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	43
(34)	Ingresos por dividendos	44
(35)	Otros gastos de operación	44
(36)	Información estadística	44
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	45
(38)	Otros ingresos	46
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	46
(40)	Sanciones	46
(41)	Hechos relevantes	46
(42)	Hechos posteriores	46
(43)	Información por segmento	47

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Renta Agrícola, en adelante (el "Fondo"), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 9 de junio de 2021 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir a través de los instrumentos permitidos por el reglamento interno o autorizados por ley, y particularmente, a través de una o más sociedades, en la adquisición y/o desarrollo de bienes raíces en Chile, de carácter principalmente agrícola, para fines rentísticos. Para tales efectos, las sociedades en las cuales participe el Fondo, ya sea directa o indirectamente, adquirirán y/o desarrollarán bienes raíces destinados principalmente a actividades agrícolas en Chile, con la finalidad de que el bien raíz sea dado en arrendamiento, usufructo u a otro título a terceros.

El fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 14 de junio de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la fecha de escritura pública a que se reduce el acuerdo de directorio de la Administradora en virtud del cual se organiza y constituye el Fondo, pudiendo prorrogarse automáticamente dicho plazo en dos oportunidades por dos años cada una, pudiendo prorrogarse adicionalmente dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 8 de septiembre de 2021.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Renta Agrícola han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Renta Agrícola cubren lo siguiente:

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Renta Agrícola cubren lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2021.
- Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 14 de junio y el 30 de junio de 2021.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, dentro de las monedas que podrá mantener el fondo se incluye además a los pesos chilenos y otras monedas distintas a pesos chilenos. Toda la información presentada en dólares de los Estados Unidos de América ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables

2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciables contables (continuación)

2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- ***NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera:*** Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- ***NIIF 16 Arrendamientos.*** La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- ***NIIF 41 Agricultura.*** La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) **(continuación)**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente. Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante, lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

(3) Cambios contables

Este ejercicio corresponde al primer período de operación del fondo, por lo que no existen cambios contables.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(4) Políticas de inversión del fondo

Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile y en el extranjero, denominados en pesos chilenos, Unidades de Fomento y en las monedas extranjeras que corresponda, según los límites que se establecen más adelante. El Fondo podrá mantener pesos chilenos y otras monedas distintas a pesos chilenos. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de sus activos en instrumentos vinculados al giro indicado anteriormente, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el Reglamento Interno. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 5% restante en otros instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.4. de dicho Reglamento.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 95% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior pero sujeto a los límites específicos establecidos en el Reglamento Interno, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 2%:

/i/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en las actividades agrícolas referidas en el número anteriormente.

/ii/ Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en que el Fondo participe.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en el Reglamento Interno:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas.

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el respectivo Reglamento Interno. No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos. Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Renta Agrícola Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 30 de junio de 2021 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de junio de 2021, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

	Moneda	30/06/2021 MUS\$
Activos financieros a costo amortizado	USD	4.184
Cuentas y documentos por cobrar	USD	-

Al 30 de junio de 2021, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo o sus Vehículos no sean capaces de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez mediante la cual se define que el monto mínimo de instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, deberá representar a lo menos un 0.5% del activo del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de junio de 2021

Item	De 0 a 89 días M	De 90 a 179 días M	De 180 a 269 días M	De 270 a 359 días M	De 360 y más días M	Total M
Cuentas por Cobrar	1.286	0	0	0	0	1.286
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Efectivo o Efectivo Equivalente	169	0	0	0	0	169
Activos Financieros a costo amortizado	4.184	0	0	0	0	4.184
TOTAL	5.639	0	0	0	0	5.639
% del total de activos financieros	100	0	0	0	0	100

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de junio de 2020

Item	De 0 a 89 días M	De 90 a 179 días M	De 180 a 269 días M	De 270 a 359 días M	De 360 y más días M	Total M
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones sociedad administradora	6	0	0	0	0	6
Otros documentos y cuentas por pagar	3	0	0	0	0	3
Otros	0	0	0	0	146	146
TOTAL	9	0	0	0	146	155
% del total de pasivos financieros	5,81	0	0	0	94,19	100,00

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.3).
- Moneda funcional (nota 2.4).

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(9) Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Títulos de renta variable

Ítem	30/06/2021 M
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0
Derechos preferentes de suscripción de acciones	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0
Cuotas de Fondos de Inversión	0
Certificados de depósitos de valores	0
Títulos que representen productos	0
Otros títulos de renta variable	0

Títulos de deuda

Ítem	30/06/2021 M
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0
Bonos registrados	0
Títulos de deuda de Securitización	0
Cartera de créditos y cobranza	0
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	0
Otros títulos de deuda	4.184
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	4.184

(b) Efecto en resultados

	30/06/2021 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	13
Total (pérdidas) / ganancias	13
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	
Total (pérdidas) / ganancias	13

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

30 de Junio de 2021

Ítem	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00

Títulos de deuda

30 de Junio de 2021

Ítem	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	4.184	0	4.184	74,75
Total	4.184	0	4.184	74,75

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados

30/06/2021

MUS\$

Saldo inicial 14 de junio	-
Intereses y reajustes	13
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	4.171
Ventas	-
Saldo final al 30 de junio	<u>4.184</u>

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2021

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Toesca Renta Agrícola Fondo de Inversión, registra la inversión en sociedades sobre las cuales mantiene control al método de la participación, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N ° 592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero y por lo tanto no exige al Fondo presentar estados financieros consolidados. Al 30 de junio de 2021, el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

30/06/2021

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%	Derecho a Votos										
77.389.085-4	Renta Agrícola SpA.	Dólares	Chile	100,00%	100,00%	0	5.398	5.398	1.359	4.184	3.544	(145)	35	(182)	(147)

(b) El movimiento de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

30/06/2021

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Ajuste a Resultados Acumulados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo de cierre
77.389.085-4	Renta Agrícola SpA	-	(147)	-	-	1	-	-	(146)
	Totales	-	(147)	-	-	1	-	-	(146)

*Para esta subsidiaria, al ser negativo el saldo, la inversión se presenta en el rubro otros pasivos no corrientes. (Cifras en miles de dólares)

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2021
Cuentas por cobrar EERR Renta Agrícola SpA	1.286
Total	1.286

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar por operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

- a) Otros documentos y cuentas por cobrar
Al 30 de junio de 2021, el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar
- b) Otros documentos y cuentas por pagar

	30/06/2021
Provisión Auditoria	1
Servicios de B.O.	2
Total	3

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2021
Intereses Devengados	13
Total	13

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2021
Efectivo en Banco	169
Total	169

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Junio de 2021 tienen un valor cuota de US\$ 0,9740 para la Serie UNICA. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de Junio de 2021

Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
15 de Junio de 2021	0	0	5.631.491	5.631.491
TOTAL	0	0	5.631.491	5.631.491

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de Junio de 2021

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	0	0	0
Emisiones del Ejercicio	0	5.631.491	5.631.491	5.631.491
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	5.631.491	5.631.491	5.631.491

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendos un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2021, el fondo no ha repartido dividendos.

(24) Rentabilidad del fondo

Serie UNICA

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(2,6000%)	No aplica	No aplica

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, considerando el valor inicial de US\$ 1 al inicio de operaciones del fondo (14 de junio de 2021).

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(27) Excesos de inversión

Durante el período Al 30 de junio de 2021, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2021, no existen inversiones mantenidas en custodia de valores.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración Fija:

La Administradora cobrará una remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,19% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas. Las disminuciones de capital que se considerarán para el cálculo de la Remuneración Fija Mensual serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo. Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte efectivamente enterado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo. La Remuneración Fija Mensual se devengará en forma mensual y se pagará anualmente. La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar el máximo establecido. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija Mensual aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

Remuneración Variable:

Al momento de la liquidación del Fondo, se calculará la tasa interna de retorno (en adelante "TIR") efectiva del Fondo considerando aportes y repartos. Si dicha TIR supera el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA Incluido) del monto que supere dicha TIR. En caso que se acuerde sustituir a Toesca S.A. Administradora General de Fondos en su calidad de administrador del Fondo, e independientemente de la fecha en que este evento pudiese ocurrir, la Administradora tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración variable, el monto que resulte del cálculo de la misma a la fecha del acuerdo respectivo, determinada conforme a lo indicado precedentemente, y considerando como valor de liquidación de las cuotas del Fondo el promedio de dos valorizaciones calculadas por peritos independientes a la Administradora, designados por la misma asamblea de Aportantes que resolvió la sustitución de la Administradora, quienes deberán considerar, además del valor de los activos y eventuales pasivos, los costos estimados de liquidación y el plazo que ella tomaría. Con todo, no se pagará esta remuneración variable si la sustitución de la Administradora fuere consecuencia de incumplimientos de sus obligaciones para con el Fondo, sea legales y/o administrativas dictadas por la Comisión o aquella institución que la modifique o reemplace. La remuneración variable se pagará a la Administradora dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes, salvo el caso en que se hubiere acordado sustituir a Toesca S.A. Administradora General de Fondos en su calidad de administrador del Fondo, en cuyo caso la remuneración variable se pagará a la Administradora dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar. El plazo de 90 días hábiles establecido en el párrafo anterior se suspenderá en caso de que exista controversia sobre la existencia de un eventual incumplimiento de la Administradora de sus obligaciones para con el Fondo, hasta tanto la inexistencia de dicho incumplimiento se determine por el tribunal arbitral a que se refiere el Número Nuevo del Título IX de este Reglamento Interno, mediante sentencia ejecutoriada.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(31) Partes relacionadas (continuación)

	30/06/2021
Remuneración por Pagar AGF	6
Total	6

	14/06/2021	30/06/2021
Remuneración de Administración AGF		6
Total		6

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de junio de 2021, la sociedad administradora mantiene 278.098 cuotas del fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo al 30 de junio de 2021.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de junio de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	10.000	09-06-2021	10-01-2022

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta resultados por dividendos percibidos.

(35) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de Junio de 2021

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio MUS	Aportantes N°
30-06-2021	0,9740	0,9740	5.484	3

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2021, se presenta la siguiente información de asociadas.

30/06/2021

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%	Derecho a Votos										
77.389.085-4	Renta Agrícola SpA.	Dólares	Chile	100,00%	100,00%	0	5.398	5.398	1.359	4.184	3.544	(145)	35	(182)	(147)

(b) Gravámenes y prohibiciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

(c) Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen juicios ni contingencias que informar.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(38) Otros ingresos

Al 30 de junio de 2021, no existen otros ingresos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2021, no existen gastos por remuneración comité de vigilancia.

(40) Sanciones

Al 30 de junio de 2021 no existen sanciones que informar.

(41) Hechos relevantes

Con fecha 15 de junio de 2021, y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, se informa a la CMF mediante Hecho Esencial que la sociedad Renta Agrícola SpA, sociedad cuyo único accionista es el Fondo, compró, aceptó y adquirió para sí un conjunto de inmuebles de una superficie total aproximada de 350 hectáreas, ubicados en la provincia de Curicó, incluidos sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas; en adelante los “Inmuebles”. Se prevé que la adquisición de los Inmuebles por parte de Renta Agrícola SpA tendrá un impacto positivo para el Fondo, en consideración a la ubicación y calidad de los Inmuebles adquiridos, y en consideración a los flujos que se generarán en beneficio del Fondo con motivo de contratos de arrendamiento de largo plazo que la sociedad celebrará sobre los Inmuebles y cuyos términos y condiciones ya han sido acordados.

(42) Hechos posteriores

Con fecha 27 de agosto de 2021, se informa modificación del Reglamento Interno cuya vigencia comenzará a regir con fecha 26 de septiembre de 2021. En base a lo anterior, se integran los siguientes puntos:

- 1.- Se acordó modificar el nombre del Fondo, sustituyéndolo por “Toesca Renta Agrícola ESG Fondo de Inversión.
- 2.- Se acordó modificar el numeral 2.3/ii/ del número Dos del Título II del reglamento interno, a fin de precisar que el Fondo podrá invertir en títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad que desarrolle actividades agrícolas.
- 3.- Se acordó modificar el Título VI del reglamento interno referido a las series de cuotas, remuneraciones y gastos, a fin de (i) reemplazar la Serie Única de Cuotas por tres nuevas series de cuotas denominadas Serie I, Serie A y Serie S; (ii) definir las características y remuneración de cada una de dichas Series; y, (iii) incluir un procedimiento para el canje voluntario de cuotas entre las tres nuevas series del Fondo.
- 4.- Se acordó modificar el número Dos del Título IX del reglamento interno referido al plazo de duración del Fondo a fin de establecer un plazo de duración de 10 años prorrogable en los términos que acuerden los aportantes del Fondo en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto conforme de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas en la Asamblea con derecho a voto.
- 5.- Se acordó agregar una disposición transitoria relativa al procedimiento de canje de las Cuotas de la Serie Única del Fondo por Cuotas de la Serie I, Serie A y Serie S, según corresponda.
- 6.- Se acordó introducir en el reglamento interno aquellas otras modificaciones menores, meramente instrumentales a las mencionadas en los números anteriores.

Para el período entre el 1 de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021

(43) Información por segmento

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2021

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional	Extranjero	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,00
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,00
Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0,00
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	4.184	0	74,75
Acciones no registradas	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0,00
Títulos de deuda no registrados	0	0	0,00
Bienes raíces	0	0	0,00
Proyectos en desarrollo	0	0	0,00
Deuda de operaciones de leasing	0	0	0,00
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0,00
TOTAL	4.184	0	74,75

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2021

(B) Estados de resultado devengado y realizado

30/06/2021

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	0
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	0
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	0
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	0
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	0
Dividendos percibidos (+)	0
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	0
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	0
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	0
Arriendo de bienes raíces (+)	0
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	0
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	0
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	0
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(147)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	0
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	0
Valorización de títulos de deuda (-)	0
Valorización de bienes raíces (-)	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	0
Otras inversiones y operaciones (-)	(147)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	13
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	0
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	0
Dividendos devengados (+)	0
Valorización de títulos de deuda (+)	13
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	0
Valorización de bienes raíces (+)	0
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	0
Otras inversiones y operaciones (+)	0
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(9)
Costos Financieros (-)	0
Comisión de la sociedad administradora (-)	(6)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	0
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(3)
Otros gastos (-)	0
Diferencias de cambio (+ ó -)	(4)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	(147)

TOESCA RENTA AGRÍCOLA FONDO DE INVERSIÓNEstados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2021**(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos****30/06/2021**

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(156)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	0
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(147)
Gastos del ejercicio (-)	(9)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	0
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	0
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	0
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	0
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	0
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	0
Dividendos definitivos declarados (-)	0
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	0
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	0
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	0
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	0
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	0
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	0
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(156)